

Seminarios de Tesis¹: un espacio curricular atravesado por múltiples dimensiones.

Por Bartolini, Ana María

Introducción

El presente artículo surge como una posibilidad de poner en palabras algunos de los problemas con los que me enfrento en mi trabajo en relación con las tesis² de grado en diferentes universidades públicas y privadas, y que encuentro desprovistos, en general, de planteos claros y más aún de estrategias para encararlos.

Me desempeño como docente de Metodología de la Investigación en varias Carreras pertenecientes a las Ciencias Sociales, como evaluadora y asesora de proyectos de tesis y de tesis, como asesora de proyectos e investigaciones en general y, desde hace más de ocho años, como Co-Responsable del Departamento de Investigación en una Universidad privada de nuestro medio³.

Este contacto permanente con los/as tesistas, con proyectos de tesis, con tesis, con directores, con co-directores y con evaluadores, me ha puesto frente a cuestiones de naturaleza diversa, que en general aparecen como conflictivas, y atravesadas por las dimensiones institucional, curricular y personal, entre otras.

Preciso es decir que dichas cuestiones se entraman de manera original en cada situación concreta y que resulta difícil identificar el origen de las dificultades en una sola de ellas, más bien se implican y atraviesan permanentemente, de allí que las estrategias de intervención institucionales habrán de ser integrales y comprensivas de dicha multidimensionalidad.

Reconociendo las situaciones complejas que se nos presentan a las universidades en relación con las tesis, abordaremos al seminario de

tesis como uno de las componentes de esa complejidad e intentaremos desentrañar algunos elementos que le son inherentes.

Por ello, el presente artículo tiene como objetivos centrales a) sistematizar mi experiencia laboral como responsable de seminarios de tesis de grado, b) proponer algunas reflexiones en torno a ejes tales como: reglamentación de las tesis; articulación del eje metodológico de las carreras; perfil óptimo del responsable del seminario; elección de directores y co-directores, entre otros, c) instalar la reflexión y valoración acerca de la formación en y para la investigación científica en la universidad como una responsabilidad institucional; y d) promover la desmitificación de la tesis.

A.- La Tesis: las múltiples dimensiones que la atraviesan

A.1.- Algunos significados de la tesis desde lo personal e institucional

Es conocido en los ámbitos académicos el **mito** en que se convierte la tesis para los alumnos. Específicamente, nos referimos a las experiencias de estudiantes universitarios de grado⁴ que han lentificado su graduación por sobredimensionar la tesis y experimentar un “efecto parálisis” o un “efecto de baja autoestima” frente a la necesidad de realización de la misma.

En las instituciones de nivel superior universitario⁵ y no universitario en Entre Ríos⁶, existen docentes con déficit en su formación metodológica, y con una fuerte inserción institucional en docencia exclusivamente, lo que en las presentes reflexiones asumimos como un factor relevante que refuerza aquel mito al que ya hicimos referencia.

Difícilmente podamos enseñar y exigir a los estudiantes sistematizaciones de la práctica, producciones teóricas e informes de investigación, entre otra demandas, si nuestras prácticas educativas son meramente reproductivistas en vez de ser generadoras de conocimientos o al menos problematizadoras de la realidad. Es allí, precisamente, donde encontramos uno de los desafíos de las políticas educativas nacionales –nivel macro- y, porqué no, también de las planificaciones institucionales de las universidades –nivel micro-, se debe encarar la formación e incentivación hacia la investigación científica de los alumnos y docentes de manera simultánea.

En la línea de este desafío, en Argentina el acceso a los posgrados y su expansión acelerada desde los ‘90, han instalado la necesidad de que los profesionales generen conocimientos científicos, y esto de alguna manera coadyuvó a que se desnaturalice como una actividad propia de unos pocos iluminados, “los científicos” y muy cercana a las Ciencias Naturales.

Dichos posgrados culminan en un alto porcentaje en tesinas y tesis, de allí que se busque y/o solicite formación en Metodología de la Investigación debido, en parte, a que en su formación de grado fue deficitaria tanto en la adquisición de las herramientas metodológicas básicas para la construcción de conocimientos disciplinares como en la práctica investigativa misma.

El ex Director del Posgrado en Metodología de la Investigación⁷ de la

Universidad Nacional de Entre Ríos, expresaba que existe el “Síndrome de la no tesis”, o “todo salvo la tesis” y su equivalente en Inglés “All But Dissertation”, haciendo alusión a los grandes inconvenientes que sumados al desaliento, hacen que los profesionales terminen con el cursado y aprobación de los módulos, pero no con el grado académico buscado. Paula Carlino nos informa que solamente cerca del 10% de los profesionales completan sus posgrados (Carlino, 2005)

Si bien esta información hace referencia a los posgrados, sabemos que gran parte de las dificultades comienzan en el grado universitario y que al no ser resueltas en él, se trasladan a los otros niveles universitarios superiores.

Por otro lado, con fuerza a partir de la década del 90, y en forma aislada antes de ella, en el ámbito de las Ciencias Sociales, las carreras de grado - Administración, Educación, Psicopedagogía, Terapia Ocupacional, Comunicación Social, entre otras- contemplaban asignaturas metodológicas, pero éstas resultaban insuficientes por gran parte o algunas de las siguientes razones, (sin intención de agotarlas):

- a) Debido al escaso número de ellas.
- b) Quienes estaban a cargo del dictado no tenían experiencia como investigadores.
- c) Desvinculación en los planes de cátedra de las asignaturas metodológicas entre contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, lo que las perfila como puramente teóricas.
- d) Ausencia de prácticas investigativas rigurosas y sostenidas en el tiempo durante la formación de grado ya sea desde los distintos espacios curriculares o desde equipos de investigación institucionales formados por docentes y alumnos.

Si la práctica de la investigación científica de docentes y alumnos transversaliza el curriculum desde primer año⁸, es posible que la exigencia académica de realizar una tesis sea la culminación “natural” de un proceso formador integral y no un requisito infranqueable desde los imaginarios estudiantiles.

Otra cuestión que también refuerza el mito de la tesis es la dificultad de encontrar director/a de tesis, un profesional que acompañe el proceso co-construyendo junto al alumno. En realidad lo deseable es que el estudiante aprenda investigación de la mano de un maestro o maestra, como expresa Catalina Wainerman (Cfr. Wainerman y Sautu, 1998), donde las decisiones teóricas se van entramando con las metodológicas sin forzamientos ni “estancamientos”, porque la tarea de la tesis, desde su génesis en el proyecto, se realiza acompañada por quien conoce la teoría, pero también los principios básicos y reglas fundamentales de la generación de conocimientos científicos en un área particular de interés.

La cuestión se complica cuando sólo encontramos “buenas voluntades” de profesionales expertos en la teoría pero que no han realizado investigación científica, lo cual deja al estudiante a mitad de camino porque no se puede asesorar sólo desde lo teórico en un proceso investigativo, salvo en los casos -no muy frecuentes- donde hay un co-director o un asesor externo⁹ en el aspecto metodológico y aún si así fuese el caso no es lo óptimo.

A.2.- Regulaciones normativas institucionales de la tesis

Desde nuestra experiencia con alumnos de grado y con profesionales y por la búsqueda documental realizada en varias universidades del país, la instancia de la tesis posee en el marco de las instituciones educativas, poca o confusa regulación normativa, lo que “hecha más leña al fuego”. El reglamento de tesis debería ser una norma transparente en cualquier institución educativa, monitoreada permanentemente y modificada cada vez que fuese conveniente.

Como no es así, en cada situación se producen cuestiones erráticas de múltiples interpretaciones que, a la hora de tener que enfrentar el momento provoca más desaliento, lo que dificulta el proceso¹⁰.

Dentro del reglamento o como norma institucional complementaria deben estar explicitadas las pautas –o el protocolo- que el alumno deberá tener en cuenta para elaborar el proyecto de tesis; asimismo, deben estar establecidas las formalidades de presentación del informe final, para evitar entrar en cuestiones “engorrosas” que deben tener una discusión y resolución institucional desde los órganos de decisión.

Por supuesto que se hace referencia a pautas y formalidades que serán flexibles en orden a la naturaleza del recorte teórico realizado y de acuerdo con el diseño de investigación más ajustado al objeto, objeto y método deben entramarse sin grandes conflictos, en todo caso objeto y método habrán de ir tensándose desde su génesis, lo cual significa mucho esfuerzo personal acompañado por el director responsable.

Como cada proyecto es una singularidad, un entramado único, lo que otros investigadores han hecho y los que los metodólogos saben, nos sirve sólo como una plataforma más segura para asumir mejores decisiones teóricas y metodológicas. Desde esta perspectiva, ya desde la etapa de elaboración del proyecto nos enfrentamos con un proceso de construcción gradual y lleno de escollos donde la didáctica de la “receta” no funciona; entonces la desestimamos taxativamente.

A efectos de mostrar la relación de lo que venimos sosteniendo con el proyecto de tesis, consideramos que las pautas para la elaboración del mismo, institucionalmente discutidas y aprobadas, constituyen el formato y la guía concreta para el trabajo al interior del los seminarios de tesis.

A.3.- El Seminario de Tesis como un espacio curricular relevante

En numerosas Licenciaturas ofrecidas en las universidades de la provincia de Entre Ríos¹¹, aparece lo que consideramos un “acierto” curricular consistente en incluir el Seminario de Tesis dentro de sus planes de estudio, en algunos casos de cursado cuatrimestral, en otros anual, lo que posibilita que siendo planificado, gestionado y evaluado adecuadamente, el estudiante culmine el cursado de su carrera de grado (de cuatro años o cinco años) con el proyecto de tesis aprobado.

Lo expuesto hasta acá argumenta a favor de que el seminario de tesis se inscribirá dentro de una Didáctica de la Metodología de la Investigación abierta,

flexible, movilizadora de los aprendizajes individuales y grupales que origina dificultades, dudas, incertidumbres, planteos diversos y novedosos porque se trabaja con lo inédito, lo caótico, lo desordenado, con lo que va apareciendo a medida que se construyen los objetos y las metodologías para conocerlos^{1 2}.

A.4.- El Coordinador del Seminario de Tesis

Ahora bien, ¿cuál es el perfil más adecuado para coordinar el Seminario de Tesis?, ¿qué profesional está en óptimas condiciones de coordinarlo? Este criterio que debe ser debatido entre los académicos, aparece como no relevante a la hora de cubrir dichos espacios curriculares.

Generalmente, en las instituciones universitarias operan diferentes criterios para seleccionar al coordinador del seminario de tesis. Se buscan profesionales con el grado de doctor^{1 3} ó profesionales con publicaciones ó investigadores reconocidos. Los criterios no parecen lo suficientemente efectivos a la hora de evaluar las producciones finales y el grado de satisfacción de los alumnos que lo cursaron.

Nosotros consideramos que conviene pensar en una coordinación en equipo: el metodólogo y el especialista disciplinar -entendiendo por este último al Licenciado en Economía, en Psicología, en Historia, etc. de acuerdo con la profesión en la que se esté formando- y que puede variar de acuerdo con las temáticas de interés de los alumnos participantes. Ambos perfiles son necesarios en simultáneo.

El trabajo en forma conjunta del responsable del seminario con los directores de los alumnos colabora a lograr ese trabajo conjunto entre metodólogo y especialista.

Cabe acotar, además, que es necesario que el responsable del seminario de tesis conozca la Didáctica de la Metodología de la Investigación. No es suficiente ser investigador. Es preciso conocer la psicología del alumno, sea joven o adulto; diseñar e implementar las mejores estrategias pedagógico-didácticas durante el proceso, y estimular durante el mismo; realizar las evaluaciones del material en producción a partir de prácticas evaluativas no tradicionales, donde el “error” o las “equivocaciones” se asumen como oportunidades de aprendizaje, como posibilidades de mejorar el proyecto de tesis.

Entonces si el seminario se aprueba con el proyecto de tesis elaborado, los encuentros no son semejantes a los de una asignatura con una carga horaria importante de explicaciones teóricas sino que durante los encuentros el coordinador-metodólogo asesorará las producciones de los alumnos –quienes vienen trabajando a su vez con sus directores-, y en ese sentido, preciso es decirlo, se avanza en la elaboración toda vez que medie el compromiso del alumno en tan compleja, incierta y procesual tarea.

Si bien el seguimiento del avance de los alumnos en la elaboración del proyecto es una tarea estrictamente personalizada, conviene hacer encuentros grupales para socializar los avances, las dificultades encontradas y dar lugar a las consultas. Estas instancias de construcción colectiva, de aprendizaje con otros,

permite un intercambio fructífero entre quienes se hallan frente a procesos similares.

La finalización con los proyectos de tesis aprobados ayuda a garantizar y facilitar la graduación universitaria y reduce el tiempo de permanencia del alumno en el sistema universitario, teniendo en cuenta el comienzo de su carrera y la finalización y defensa de su tesis, constituyéndose esto en una estrategia institucional adecuada tendiente a mejorar la productividad y calidad del sistema universitario.

Quien coordine el seminario de tesis asume como parte de su contrato pedagógico el asesoramiento metodológico permanente durante el cursado del mismo. Esto significa planificar y acordar un cronograma junto a los seminaristas. Se fijarán los días de entrega de avances del proyecto, días de encuentros tutoriales y por último, la fecha de entrega del documento definitivo, en el marco de las regulaciones normativas institucionales conocidas y asumidas por los participantes.

Pero junto a la experticia en el asesoramiento metodológico, el coordinador habrá de poseer una capacidad de escucha y contención psicológica¹⁴, no al estilo de un profesional psicólogo sino al de un profesional que sabe esperar y asistir al alumno-escultor en “...el ‘amasar’ el entretejido de teoría y empiria” (Sirvent, 1999, pág. 95) o como dice Catalina Wainerman, como una partera en el sentido “...de ir sacando, de a poco y con esfuerzo, de ir alumbrando hasta llegar a un documento de entre diez y doce páginas en el cual claramente se perciba que el alumno aprendió a pensar y aprendió a preguntar acerca de la realidad.”¹⁵

A.5.- El Seminario de Tesis como continuidad pedagógica del eje metodológico de la carrera

La inclusión del seminario de tesis en los planes de estudios universitarios resulta exitosa cuando el curriculum contempla, otras asignaturas metodológicas anteriores –que integran el eje curricular Metodológico- desde donde establecer una plataforma teórico-práctica básica para estar en condiciones de elaborar el proyecto de tesis y donde además se planifica y trabaja articuladamente al interior de dicho eje.¹⁶

La investigación, como ya dijimos, no es sólo una exigencia del final de la carrera universitaria, con la tesis, sino que es un proceso de formación teórico-práctica permanente desde el inicio de la carrera, y donde la responsabilidad del mismo es asumida institucionalmente por la comunidad de directivos y docentes y no sólo de los responsables de las asignaturas metodológicas.

El docente-investigador cuenta además, con la oportunidad de integrar sus alumnos a los equipos de investigación, a quienes se irá formando en el oficio desde, en y a partir de la práctica investigativa –saber no codificado en un alto porcentaje- logrando de este modo que la tesis no sea un producto desvinculado de las diferentes comunidades científicas, de la propia universidad y de la formación académica, sino que será más bien un resultado previsto, donde coadyuven planificadamente las líneas institucionales prioritarias en

investigación, la búsqueda y asignación de recursos para investigar, la conformación y el sostenimiento de los equipos de investigación, la publicación de los resultados y el intercambio intra e inter-universitario nacional e internacional, entre otros.

A.6.- Acerca del director y directora de Tesis

La cuestión del director y directora de tesis abre, sin agotarlos, a dos temas relevantes. El primero está relacionado con el deber ser y el segundo con lo que sucede en la realidad.

Siguiendo el primero de ellos, podemos decir que el perfil óptimo del director y directora de tesis es el de la especialista-investigador/a en la temática elegida. Para el caso de no encontrarlo o que no acepte, buscaremos como alternativa a un especialista temático, o a un metodólogo. Estas dos últimas opciones que son frecuentes de encontrar en las direcciones de tesis, ofrecen una gran dificultad que es fragmentar el objeto y el método: desde la perspectiva del especialista resulta difícil asesorar en lo teórico desvinculado de las estrategias para abordarlo y desde la perspectiva del metodólogo, es difícil asesorar desconociendo cuestiones sustanciales del campo disciplinar⁷.

Por otro lado, director y directora habrán de asumir su rol sabiendo que es un proceso de construcción conjunto con el alumno y alumna, con marchas y contramarchas y muchas veces con la necesidad de derivarlos y derivarlas a realizar consultas a otros profesionales.

Quien no asume que la ciencia se construye paso a paso, arduamente y en equipo, y quien no sea capaz de someterse al debate y evaluación de la comunidad científica en general y de sus pares en particular, deberá meditar seriamente sobre la posibilidad de desempeñarse como director y directora de tesis, ya que podría convertirse en un obstáculo cuando los evaluadores recomienden incorporar modificaciones tanto al proyecto como al informe final de tesis.

Roberto Follari (2005) expresa que dirigir tesis no está en absoluto codificado, que es parte del saber práctico, se constituye de hecho y se advierte su posesión a través del desempeño, pero existe una fuerte idea acerca de que quien sabe investigar sabe dirigir tesis⁸.

Si bien aparece fuertemente como una condición necesaria no es suficiente, y la experiencia aporta casos significativos en este sentido. Integrar tribunales de tesis donde los alumnos y las alumnas han sido dirigidas por renombrados investigadores no garantiza la excelencia en la producción. Son variados los motivos: la producción es del alumno y tiene que ver con sus recursos; también habrá de tenerse en cuenta que los especialistas no dedican el tiempo suficiente a sus tesis, en base a expresiones de los propios tesis; ó que los directores no orientan adecuadamente a sus tesis en cuanto a buscar el asesoramiento complementario en algunas cuestiones específicas; ó que el mismo director/a al adherir estrechamente a una perspectiva teórica y/o metodológica, es incapaz de aceptar miradas diferentes, y este es un punto a tener en cuenta para desnaturalizar aquel razonamiento simplificador.

Si bien la investigación es evaluada a través de tribunales de pares y de las publicaciones, no lo es la dirección de tesis -al menos en forma directa-, y en este sentido, se asocian cuestiones dudosas como que un “buen director” es aquel que tiene a su cargo “buenos tesis”, sistematizar nuestras experiencias y saberes prácticos en la dirección de tesis es un buen comienzo para hacer inteligible una tarea humano-profesional tan comprometida y compleja, pero tan poco reconocida, legitimada y disponible en la universidad argentina.

A modo de cierre

A lo largo del artículo y teniendo como guía los objetivos explicitados al comienzo, destacamos la relevancia de contar con una instancia curricular denominada Seminario de Tesis, en tanto y en cuanto el mismo cuente con un coordinador de perfil adecuado para su gestión que trabaje articuladamente con el especialista-director de tesis elegido por el alumno y la alumna; cuando el trabajo institucional-curricular al interior del eje metodológico de la carrera, permita que el alumno termine el cursado de su carrera de grado universitario con el proyecto de tesis elaborado en el marco de las regulaciones normativas institucionales reconocidas y cuando esto sea asumido por sus actores participantes.

Dejamos planteado el debate sobre los numerosos problemas metodológicos que enfrentan las universidades argentinas¹⁹ en la realización de la tesis, y teniendo en cuenta que muchas carreras cuentan con la instancia curricular de seminario de tesis, hay que optimizarlo para contribuir, en parte y desde lo curricular, a la solución de aquellos.

Así como también contribuye a su solución, la organización de talleres o seminarios para directores y evaluadores de tesis, (perfiles que frecuentemente desempeñan simultáneamente los profesionales) coordinados por profesionales de gran reconocimiento nacional e internacional, como ha sido el caso de la Dra. Catalina Wainerman y la Lic. Graciela Infesta Domínguez, que durante el año 2005 fueron convocadas por la Facultad de Ciencias de la Gestión.

Desde una perspectiva macro, los temas aquí expuestos deben integrar la agenda universitaria por la trascendencia que tienen, en el índice de graduación, bienestar estudiantil e impacto en el proceso de generación de conocimientos científicos y de tecnologías, y desde una perspectiva micro, porque estas cuestiones una vez esclarecidas dan lugar a propuestas académicas solventes y a decisiones adecuadas, lo que hará disminuir notablemente los innumerables y permanentes inconvenientes y los conflictos en la gestión de las tesis.

A lo largo del artículo pretendemos que se haya advertido que el aprendizaje y la enseñanza de la investigación se apoyan en un proceso humano formador complejo, cuya inteligibilidad y éxito depende de que los profesionales que nos dedicamos a la formación metodológica logremos instaurar una cultura de la ciencia en nuestras instituciones educativas y comencemos a sistematizar y codificar algunos saberes eminentemente prácticos.

Por otro lado, el debate institucional de estas cuestiones servirá a la desmitificación de la tesis por parte de todos los actores institucionales

involucrados y contribuirá además, para que la realización de la tesis sea considerada no sólo como requisito académico para la graduación sino como un espacio de posibilidades: de problematizar la realidad; de aportar conocimientos científicos; de integrar crítica y creativamente los saberes de la formación profesional.

Dejamos planteados otros temas de relevancia académica que merecen ser abordados e investigados en profundidad:

* La sistematización de las limitaciones más frecuentes encontradas en: evaluaciones y trabajos prácticos de las asignaturas metodológicas; en las monografías; en los dictámenes de proyectos de tesis y de investigación en general; y en dictámenes de tesis y de informes finales de investigación.

* La necesidad de estudiar los seminarios de tesis o talleres de tesis de grado y posgrado (especializaciones, maestrías y doctorados) argentinos para desentrañar los factores facilitadores y obstaculizadores en la elaboración del proyecto de tesis. Resulta preocupante el escaso nivel de titulación en los posgrados, lo que seguramente nos remite a los déficit en la formación universitaria de grado.

* Análisis documental de diferentes reglamentaciones de tesis de agrado para indagar acerca de: qué se entiende por tesis de grado; pautas para la elaboración del proyecto de tesis; si la tesis puede ser individual o grupal, y criterios para justificar esta última modalidad; rol de director y directora, entre otros.

* Sistematización de experiencias de alumnos tesisistas y de recientes graduados a efectos de individualizar los factores facilitadores y obstaculizadores en torno a la tesis.

Referencias Bibliográficas

¹ En algunos planes de estudios puede figurar como Taller de Tesis por eso el contenido del presente artículo se hace extensivo a ellos.

² Léase también tesina. Gran parte de los académicos reservan el término *tesis* sólo para la de doctorado.

³ Facultad de Humanidades “Teresa de Ávila” dependiente de la UCA.

⁴ En ese sentido los trabajos de la Dra. Paula Carlino muestran que la problemática ocurre también en los posgrados argentinos.

⁵ En el año 2000 se crea por Ley N° 9250/00 la Universidad Autónoma de Entre Ríos en base a la mayoría de los institutos de formación docente y técnica de la provincia.

⁶ Los Institutos de Formación Docente asumen las tres funciones de formación inicial, capacitación e investigación.

⁷ Lic. (MSc.) Juan Carlos Cernuda, Director hasta el año 2002 del Posgrado en Metodología de la Investigación Científica, con Sede en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos.

⁸ Se aclara que con esta afirmación no se hace referencia a que la asignatura Metodología de la Investigación se dicte desde primer año, sino a que desde primer año se contemple la utilización de algunas herramientas metodológicas

tales como: la enseñanza y aplicación de la Observación científica en sus diversas modalidades y sus registros correspondientes; la enseñanza y aplicación de la entrevista en sus diversas modalidades y sus registros correspondientes; la elaboración, realización y evaluación de trabajos prácticos donde se exija rigurosidad en su realización y presentación; etc.

⁹ Aunque el asesor externo no tenga ninguna responsabilidad frente al jurado de tesis o frente a la institución en el marco de la cual se realiza el trabajo de tesis.

¹⁰ La autora ha participado de la elaboración del Reglamento de Tesis de Licenciatura de la Facultad de Humanidades “Teresa de Ávila” dependiente de la UCA, junto a la Lic. MSc. María Elisa Sarrot de Budini en el año 1999 y la modificación del mismo en el año 2002., durante los ocho años ha habido dos reglamentos y hay suficientes elementos ya para elaborar una tercera modificación. También forma parte de la Comisión de Tesis de la Facultad de Ciencias de la Gestión de la UADER, cuya tarea es revisar el reglamento de tesis en vigencia.

¹¹ Licenciatura en Gestión Educativa de la Facultad de Humanidades “Teresa de Ávila”, de la Pontificia Universidad Católica Argentina; Licenciatura en Administración de la Facultad de Ciencias de la Gestión de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, Licenciatura en Historia de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

¹² Bartolini, Ana María; Ponencia titulada “Investigando cómo se enseña a investigar” presentada en la III Jornada de Didáctica titulada «La tensión entre la teoría y la práctica en el marco de la Educación Superior» organizada por la Facultad de Filosofía y Letras de la UCA, 20 de agosto de 2004.

¹³ Las exigencias que en Argentina se tienen para ingresar a los doctorados sería tema para otro artículo.

¹⁴ Mi propia experiencia como alumna de posgrado y mi trabajo como metodóloga pueden dar cuenta de ello. Trabajar durante años en contacto con alumnos tesis me ha brindado abundante material empírico acerca de sus experiencias de angustia y soledad, un sentimiento de orfandad durante el proceso de elaboración del proyecto, que los propios alumnos relatan como “no saber para donde disparar”; “estar perdido”; “nos sentimos solas”.

¹⁵ Bartolini, Ana María, El relato de una experiencia titulada ‘Se aprende a investigar al lado de una maestra’ a partir del Taller de la Dra. Catalina Wainerman, 22 de abril de 2005, Paraná, Entre Ríos.

¹⁶ Proyecto titulado *Generando un espacio institucional para la investigación científica*, elaborado por las Profesoras Virginia D’Angelo y Ana María Bartolini y elevado al Secretario de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Gestión durante el año 2005. Además la Prof. Bartolini es responsable por la Facultad de Ciencias de la Gestión de la Pasantía de una alumna de la Licenciatura en Ciencias de la Educación que tiene por objeto indagar cuestiones relacionadas con las asignaturas metodológicas, perfiles docentes a cargo, etc. en las carreras que se dictan en Paraná de la mencionada Facultad.

¹⁷ Esto forma parte de mi propia experiencia de asesora en la elaboración de proyectos de tesis y de proyectos de investigación en general.

¹⁸ Consideramos que análogamente se cree que quien domina teóricamente una disciplina científica es capaz de enseñarla.

¹⁹ Profesionales e investigadores argentinos tales como Paula Carlino, Catalina Wainerman, Roberto Follari, María Teresa Sirvent dan cuenta de ello.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- Bartolini, Ana María, “*El relato de una experiencia titulada ‘Se aprende a investigar al lado de una maestra’*”, a partir del Taller de la Dra. Catalina Wainerman, 22 de abril de 2005, Paraná, Entre Ríos (sin publicar).
- Bartolini, Ana María “Investigando cómo se enseña a investigar”; ponencia presentada en la III Jornada de Didáctica titulada «*La tensión entre la teoría y la práctica en el marco de la Educación Superior*» organizada por la Facultad de Filosofía y Letras de la UCA, 20 de agosto de 2004.
- Carlino, Paula; “*¿Por qué no se completan las tesis en los posgrados? Obstáculos percibidos por maestrandos en curso y Magistri exitosos*”. Artículo publicado en Educere. Trasvase de lo publicado. ISSN 1316-4910. Año 9, N° 30. Julio-agosto-setiembre 2005, 415-420.
- Carlino, Paula; “*Leer textos científicos y académicos en la educación superior: obstáculos y bienvenidas a una cultura nueva*”. Trabajo presentado en el 6° Congreso Internacional de Promoción de la Lectura y el libro, realizado en Buenos Aires del 2 al 4 de mayo de 2003 en las XIII Jornadas Internacionales de Educación, en el marco de la 29° Feria del Libro.
- Carlino, Paula; “*Enseñar a escribir en la universidad: cómo lo hacen en Estados Unidos y por qué*”. Artículo publicado en OEI-Revista Iberoamericana de Educación. ISSN: 1681-5653
- D’Angelo, Virginia y Bartolini, Ana María; “*Generando un espacio institucional para la investigación científica*”, Proyecto elevado al Secretario de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Gestión, UADER, 1995.
- DIAZ Esther, “*Metodología de las Ciencias Sociales*”, Ed. Biblos, Bs.As., 1997.
- Follari, Roberto; “*Argentina: el acceso a los posgrados como urgencia reglamentaria*”. Artículo publicado en la Revista *Contextos de Educación*, N° V de la Universidad Nacional de Río Cuarto, se accedió al mismo a través de la página web: <http://www.unrc.edu.ar/publicar/cde/05/Contexto.htm>
- QUIVY, Raymond, CAMPENHOUDT, Luc Van; *Manual de investigación en Ciencias Sociales*, Editorial Limusa, México, 1998, 2da. reimpresión.
- SABINO, Carlos; *Cómo hacer una tesis. Guía para elaborar y redactar trabajos científicos*. Editorial Humanitas. Buenos Aires, 1986, 4ta. Edición.
- Sirvent, María Teresa; “*Problemática metodológica de la investigación*

educativa". Artículo publicado en Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación, Año VIII, N° 14, agosto de 1999. Facultad de Filosofía y Letras. UBA.

· WAINERMAN, Catalina y SAUTU, Ruth; *La trastienda de la investigación*. Editorial Belgrano, Buenos Aires, 1998, 2da. edición.